

Aspirantes a ingresar por la opción de titulación por Estudios de Posgrado

Los aspirantes provenientes de una licenciatura de la UNAM cuyo plan de estudios incluya la opción de titulación mediante estudios en posgrado deben cubrir además los siguientes requisitos, excepto la posesión de un título de licenciatura:

- Carta en la que se señale que se compromete a titularse por estudios de posgrado.
- Constancia de haber concluido con el 100% de los créditos y el total de las asignaturas correspondientes del plan de estudios de licenciatura.
- Comprobante de haber concluido su servicio social.
- Certificado que acredite contar con un promedio mínimo de 8.0.
- Haber egresado hasta dos semestres posteriores al tiempo curricular señalado en el plan de estudios de la licenciatura de la que provengan.
- Contar con la autorización de su entidad académica de la UNAM, en la que se indique que el alumno puede titularse por la modalidad de estudios de posgrado, y que no ha registrado otra opción de titulación.

Referencia:

Obtención de titulación por Estudios de Posgrado:
<http://ingen.posgrado.unam.mx/plan-de-estudios-maestria/>